

**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,  
ESTADO DE HIDALGO**  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS  
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

**LICITACIÓN PÚBLICA  
PMP-SA-SOP-FAISM-LP-28-2025  
2DO. PROCEDIMIENTO  
ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 11:30 horas del día 03 de diciembre del 2025 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento mediante Licitación Pública No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-28-2025, 2DO. PROCEDIMIENTO referente a la obra de: "CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE TULANCINGO COLONIA LA LOMA", con la asistencia, de los servidores públicos designados, el representante de la Sindica Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como de los licitantes participantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, la L.M. Vicky Iveth Olvera Vega representante de la Secretaría de Administración, cede el uso de la palabra al Ing. Rubén Darío Pineda Ramírez, quien presenta; y da lectura al dictamen elaborado por la Ing. Yeni Cruz Hernández, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, el cual sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo;

**1.- PROPUESTAS DESECHADAS**

C. ANGEL DE JESÚS DIAZ ZAPATA	AE.- 3.1 INTEGRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL: NO ANEXA PRIMA DE RIESGOS DE TRABAJO  AE.-04 COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO; EN LOS CODIGOS:	Artículo 31 Inciso A fracción III y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
-------------------------------	--	--

	03-MAQ-0004: NO CONSIDERA EL VALOR Y LA VIDA ECONOMICA DE LAS LLANTAS  03-MAQ-0017: NO CONSIDERA LA VIDA ECONOMICA DE LAS LLANTAS.  DA-03. -CAPITAL CONTABLE: NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2023 Y NO ACREDITA QUE LA EMPRESA HAYA INICIADO FUNCIONES EN 2024.	Artículo 31 Inciso A fracción IV y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.  Artículo 29 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo
--	---	--

**2.- PROPUESTA ACEPTADA**

NO.	LICITANTE PARTICIPANTE	PROPIEDAD SOLVENTE	FUNDAMENTO
1	<b>CONSTRUCCIONES LUMAVIC, S.A. DE C.V.</b>	CUMPLE PORQUE REÚNE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS-ECONÓMICOS, REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE.	Art. 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa, **CONSTRUCCIONES LUMAVIC, S.A. DE C.V.**, resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicos y económicos requeridos por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas; por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de “**CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE TULANCINGO COLONIA LA LOMA**”, por un monto total que incluye Impuesto al Valor Agregado de \$365,796.27 (**TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.**).

4.- Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio; mismas que deberán de manifestarse a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

5.- Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Licitaciones de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente al día 05 de diciembre de 2025.

6.- El Plazo de ejecución de los trabajos será de 101 (ciento un) días naturales, iniciándolos el 08 de diciembre de 2025, a concluirlos el día 18 de marzo de 2026.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:55 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**M U N I C I P I O**

  
L.M. VICKY IVETH OLVERA VEGA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
ADMINISTRACIÓN

  
L.C. JOAQUÍN PÉREZ PELCASTRE  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA  
TESORERÍA MUNICIPAL

  
L.D. ALBERTO HINOJOSA HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPAL

  
ARQ. ZAIRA NATALY LÓPEZ ESPARZA  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS DE LA SOPDUVM

  
ING. ANDRÉS ZUVIRÍ GUZMÁN  
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS

  
L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ  
REPRESENTANTE DE SINDICA HACENDARIA

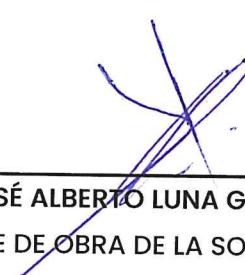
  
ARQ. ROCÍO ORTIZ OVIEDO  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE  
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

  
LIC. VÍCTOR MANUEL GÓNZALEZ CHINO  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE  
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

  
ING. RUBÉN DARÍO PINEDA RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS  
Y PROYECTOS DE LA SOPDUVM

  
ARQ. JOSÉ ALBERTO LUNA GARCIA  
RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM

### LICITANTES PARTICIPANTES

  
C. ANGEL DE JESÚS DIAZ ZAPATA

  
Alfonso Jesús González Vargas  
CONSTRUCCIONES LUMAVIC, S.A. DE C.V.